

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

Concedido el Registro de la Propiedad Industrial con los datos que se indican en la presente descripción y según el contenido de la Memoria adjunta.

NUMERO	478444
FECHA DE REGISTRO	- 8 MAR. 1979

AT

fe

PATENTE DE INVENCION

69 PRIORIDADES: 71 NUMERO -- --	72 FECHA -- --	73 PAIS -- --
---------------------------------------	-------------------	------------------

74 FECHA DE PUBLICIDAD	75 CLASIFICACION INTERNACIONAL D04B/gw	76 PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA -- --
------------------------	---	---

77 TITULO DE LA INVENCION
"Método para la fabricación de tejido de rizo en género de punto"

78 SOLICITANTE (S)
JUMERCA, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Jacinto Benavente nº 70, BADALONA (Barcelona)

79 INVENTOR (ES)
D. José M. Dalmau Oñell

80 TITULAR (ES)

81 REPRESENTANTE
M. Oursell Sañol

2-1022-111

BAD ORIGINAL

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

solicitada en España a favor de JUMBERCA, S.A., entidad española, domiciliada en calle Jacinto Benavente núm. 70,

5. BADAJONA (Barcelona), por "Método para la fabricación de tejido de rizo en género de punto". - - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un método para la fabricación de tejido de rizo en género de punto, permitiendo mejorar ciertos aspectos en la formación de los tejidos en su fase inicial de obtención de los respectivos bucles de rizo y mallas de fondo, entre los que cabe reseñar la realización de vanizado entre los hilos de fondo y de rizo en la formación del fondo y de terciopelos dentro de la referida fase inicial de formación y en la subsiguiente de igualación. - - - - -

10.

15.

El expresado método se caracteriza porque la correlativa formación de los bucles de rizo y mallas de fondo tiene lugar a partir de un hilo de rizo en combinación con un hilo de fondo, en que este último, al desprenderse de la

20.

- aguja, dobla además el primero al tiempo que componen dichas mallas de fondo, formándose los citados bucles en una platina fija que ajusta la longitud de los mismos y los retiene, mientras que sobre el cilindro y por debajo del borde inferior de la propia platina se forman las mallas de fondo,
5. presentando esta platina una parte plana para la formación del bucle de rizo, una prominencia para tensar este bucle y ceñir a la caña de la aguja la malla recién formada para impedir el reanfilado de la misma por la lengüeta de la aguja, y una zona divergente para igualar la longitud de los bucles, uniformizando el tejido. - - - - -
- 10.

- También se caracteriza la invención porque el canto superior de la fontura del telar se le dota de una recotadura para obligar al hilo de fondo a situarse en la parte más inferior del gancho de la aguja, con lo cual se asegura un
15. correcto vanizado de hilos que originen un tejido en el que el hilo de rizo sólo es visible por una cara, apareciendo en la otra cara sólo el hilo de fondo. - - - - -

- Asimismo constituye una característica de la invención el hecho de que a la platina fija se le dota, en la parte trasera de su borde superior, de una zona afilada que determina el corte de los bucles por su cima, formando con
20. ello un tejido de terciopelo. - - - - -

Otros objetos y características de la invención se

irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

5. Figura 1, es una vista en alzado que corresponde a la parte superior de un telar para género de punto, dispuesto para desarrollar el método objeto de la invención.

Figuras 2 a 8, son unos esquemas representativos del proceso de formación de un tejido de género de punto con arreglo al presente método, en sucesivas fases. - - - -

10. Un telar para género de punto posee un armazón 1 sobre el cual hay unos soportes 2 y 3 que sostienen respectivamente una fontura 4 y unas columnas 5. Dichas columnas 5 sostienen a su vez un arco 6 que sirve de apoyo a una rueda dentada 7 solidaria con respecto a un arco 8 para platinas 9, estando montadas fijamente estas platinas sobre dicho arco 8.

15. El conjunto compuesto por la rueda dentada 7 y el arco 8 para platinas 9 gira en sincronismo con la fontura vertical o cilindro, y las platinas 9 quedan situadas en posición adyacente a las agujas 10. Unos brazos superiores 11 sirven de soporte para un arco 12 que tiene montados unos guíahilos 13. - - - - -

20. La alimentación del telar aporta un hilo de fondo 14 y un hilo de rizo 15, siendo orientado el primero por unos elementos guíadores 16 y 17, más otro guíahilos 18

inmediato a la zona operativa de las agujas 10, en combinación con el antes citado guíahilos 13, para el hilo de rizo 15. - - - - -

5. Unos gruesos recambiables 19 se intercalan entre la columna 5 y el aro 6 sobre el que gira la rueda dentada 7 solidaria al aro 8 de las platinas 9, de modo que el espesor de tales gruesos 19 determina la longitud de los bucles de rizo a formar. - - - - -

10. Las mencionadas platinas 9 poseen una cola 20 de la que se deriva un talón posterior 21 que sirve para la sujeción en el correspondiente aro 6, y una parte operativa 22 que presenta tres zonas en las cuales, respectivamente, se forman los bucles de rizo 23, se tensa el bucle recién formado ciñendo al mismo tiempo la malla de fondo 24, y se regularizan los bucles y las mallas. - - - - -

20. En las figuras 2 a 8 se distingue parcialmente una platina fija 9 junto a una aguja 10 situada en la fontura 4, constando dicha aguja 10 de su gancho superior 25, de la lengüeta 26 y de la caña 27. La parte operativa 22 de tales platinas 9 que presentan las tres zonas antes referidas y que consisten en una parte plana 28 que forma el rizo 23, una prominencia 29 que tensa el mismo bucle de rizo 23 y ciñe a la caña 27 de la aguja 10 la malla 24 recién obtenida, para evitar el reafilado de la misma por la lengüeta 26 de dicha aguja, y una zona divergente 30 para igualar la longitud

gitud de los bucles y uniformizar el tejido. - - - - -

5. El proceso para la formación del tejido de género de punto en el presente telar, se inicia partiendo de la posición elevada de una aguja 10, según figura 2, alcanzando el nivel más bajo en la fase correspondiente a la figura 7, tras lo cual recupera su punto de partida por la fase ascensional representada en la figura 8. En la figura 3 observe el descenso de la aguja 10 y se imposibilita el reenfildado por las razones antes expuestas, mientras que en la figura 4 se muestra la entrega del hilo de fondo 14 por debajo de la platina 9 y el hilo de rizo 15 por encima. - - - - -

15. En la figura 6, la aguja 10 sigue el descenso, y el plano inclinado que forma la corona del cilindro garantiza que los hilos serán recogidos por el gancho 25, de manera que el hilo de rizo 15 se sitúa en la aguja. En la figura 7, la aguja 10 alcanza su punto más bajo, formándose la nueva malla. En esta figura se observa la posición relativa de las mallas de rizo 23 y de fondo 24, estando la primera sobre la segunda, cuya disposición es la que hace que el hilo de fondo sólo sea visible en una cara y el de rizo en la otra cara. -

20. En la figura 8 la aguja 10 asciende, el bucle recién formado pasa al otro lado de la prominencia 29, el plegador tensa el bucle y la malla entre la parte exterior de dicha prominencia y la caña 27 de la aguja 10. Por ello, la

malla queda ceñida a dicha caña de la aguja 10 e imposibilita el reafilado por la lengüeta 26 de la propia aguja. - - -

5. Durante este ciclo operativo para la formación de una malla de fondo 24 y un bucle de rizo 23, se da la particularidad de que, como se denota en la figura 7, el hilo de rizo 15 dobla también el hilo de fondo 14, formando parte de las mallas 24 al tiempo que componen los rizos 23. - - - - -

10. La zona divergente 23 de la platina 9 proporciona una retención del tejido, un alargamiento de los rizos 23 y un consiguiente acortamiento de las mallas 24, para una igualdad del tejido. - - - - -

15. Con el objeto de que el tejido presente un efecto de vanizado, se dispone una escotadura 31 en el canto superior de la fontura 4, visible en la figura 7, tal que el hilo de fondo 14 sufre una retención y estiramiento idéneo para obtener aquel vanizado por las dos caras del tejido. - -

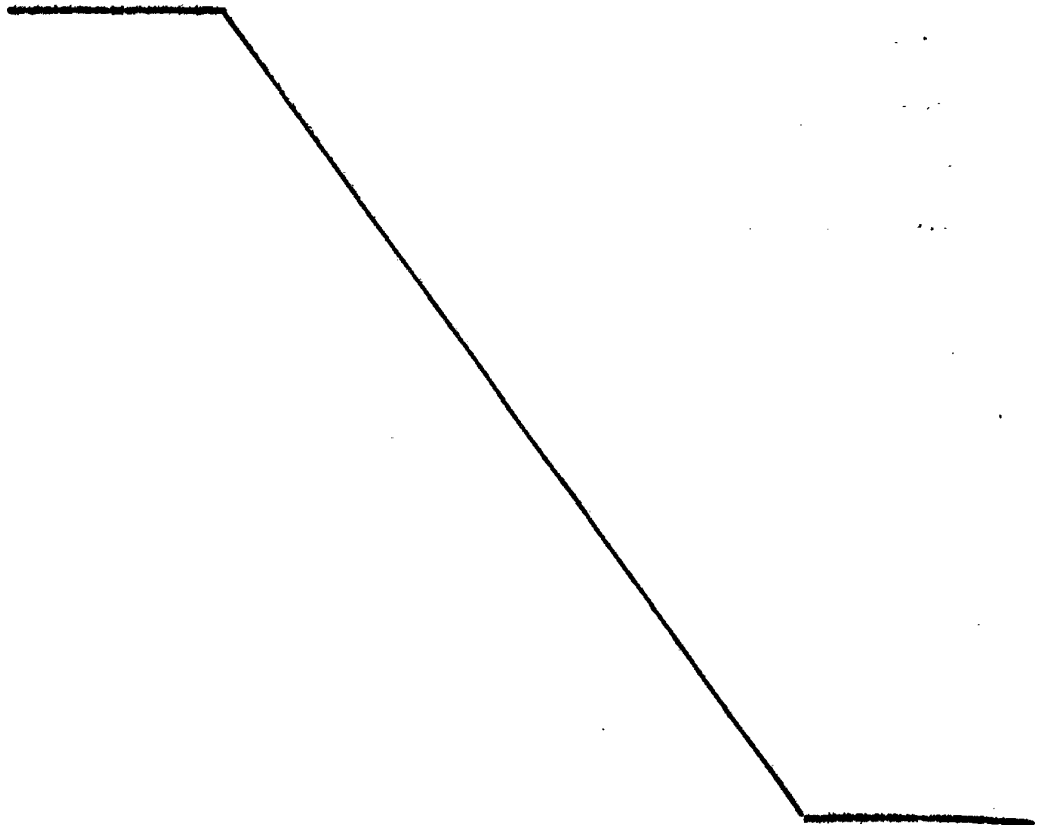
20. Si se trata de conseguir un tejido de terciopelo, se utiliza una platina 9 dotada de un borde trasero 32 debidamente afilado para ejercer el corte de los bucles 23 por su cima. - - - - -

En el caso de convenir que los bucles 23 puedan ser regularizados en longitud, se dispone de los gruesos 19 antes mencionados, debajo del arco 6 para las platinas 9, lo cual

permite ajustar la altura de este conjunto con miras al objetivo indicado. - - - - -

5. Describas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma. - - - - -

10. A los efectos consiguientes, se declaran de novedad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las reivindicaciones que siguen. - - - - -



REIVINDICACIONES

1.- Método para la fabricación de tejido de rizo en género de punto, caracterizado porque la correlativa formación de los bucles de rizo y mallas de fondo tiene lugar a partir de un hilo de rizo en combinación con un hilo de fondo, en que este último, al desprenderse de la aguja, dobla además el primero al tiempo que compone dichas mallas de fondo, formándose los citados bucles en una platina fija que los retiene durante varias pasadas sin desprenderse y ajusta la longitud de dichos bucles, mientras que junto al borde inferior de la propia platina se forman mallas de fondo, presentando esta platina una parte plana para la formación del bucle de rizo, una prominencia para tensar este bucle y ceñir a la caña de la aguja la malla recién formada para impedir el reenfilarlo de la misma por la lengüeta de la aguja, y una zona divergente para igualar la longitud de los bucles, uniformizando el tejido. - - - - -

5.

10.

15.

2.- Método según la reivindicación 1, caracterizado porque el canto superior de la fontura del telar se le dota de una escotadura sobre la cual se forman las mallas de tejido, asegurando esta escotadura el correcto variado de los hilos de fondo y de rizo dentro de la cabeza de la aguja, con lo cual se obtiene un tejido en el que el hilo de rizo sólo es visible en una cara, apareciendo en la otra cara el

20.

hilo de fondo. - - - - -

5. 3.- Método según la reivindicación 1, caracterizado porque a la platina fija se le dota, en la parte trasera de su zona divergente, de un borde afilado que determina el corte de los bucles de rizo por su cima, formando con ello un tejido de terciopelo. - - - - -

4.- "METODO PARA LA FABRICACION DE TEJIDO DE RIZO EN GEMBRO DE PUNTO". - - - - -

10. Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de nueve hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de ocho figuras que la ilustran.

MADRID - 8 MAR. 1979

P. A. M. CURELL SUÑOL

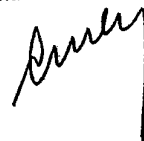
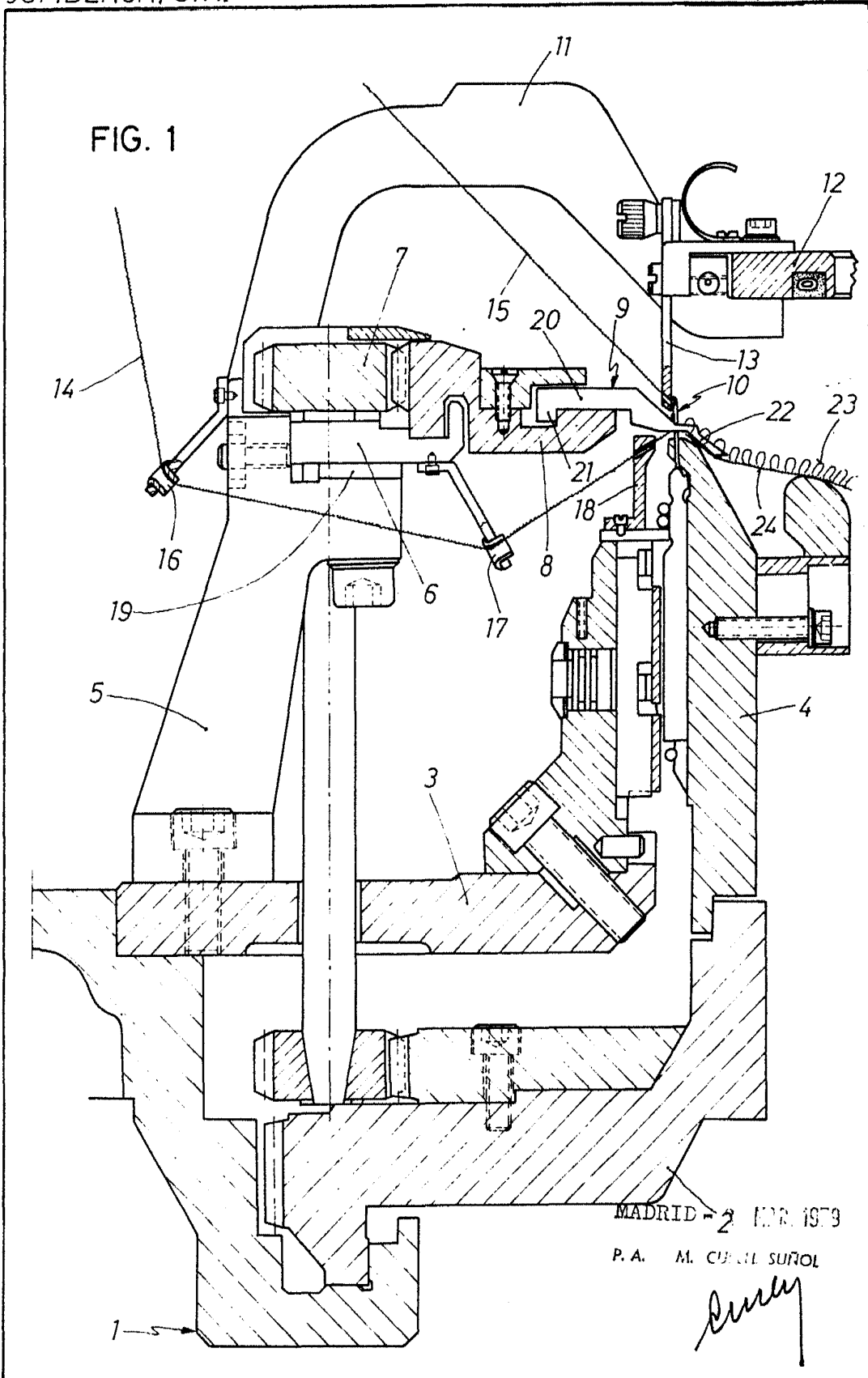


FIG. 1



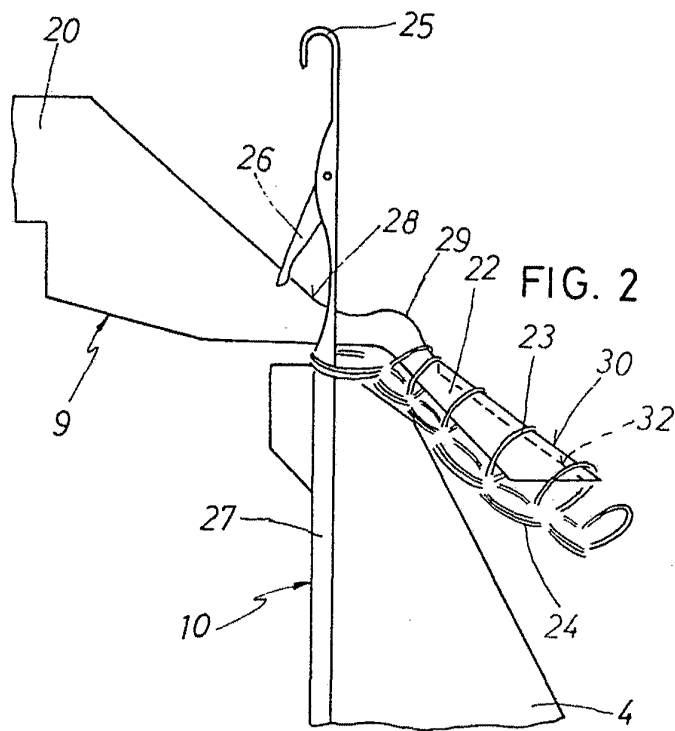


FIG. 2

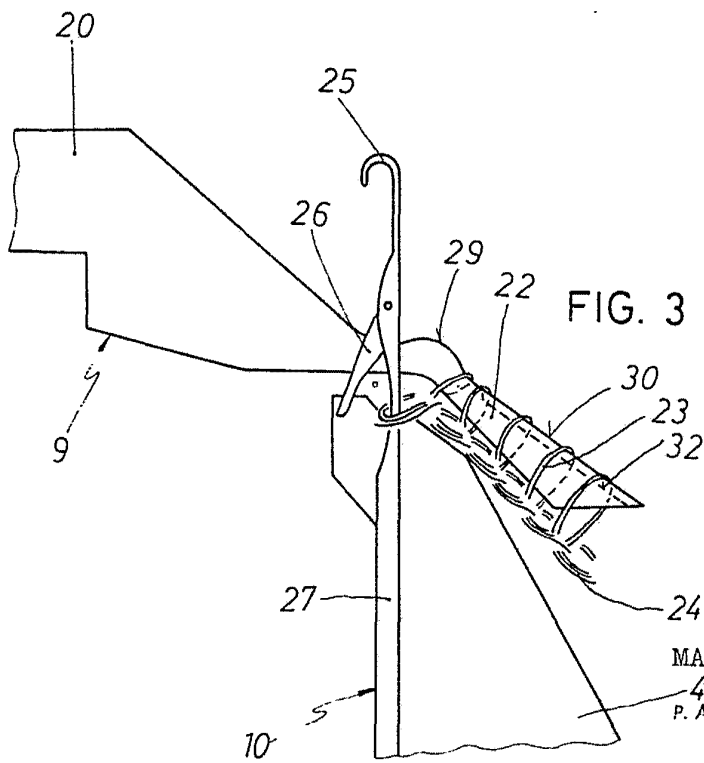


FIG. 3

MADRID - 8 MAR. 1979

P. A. M. C. EL SUICU

Anty

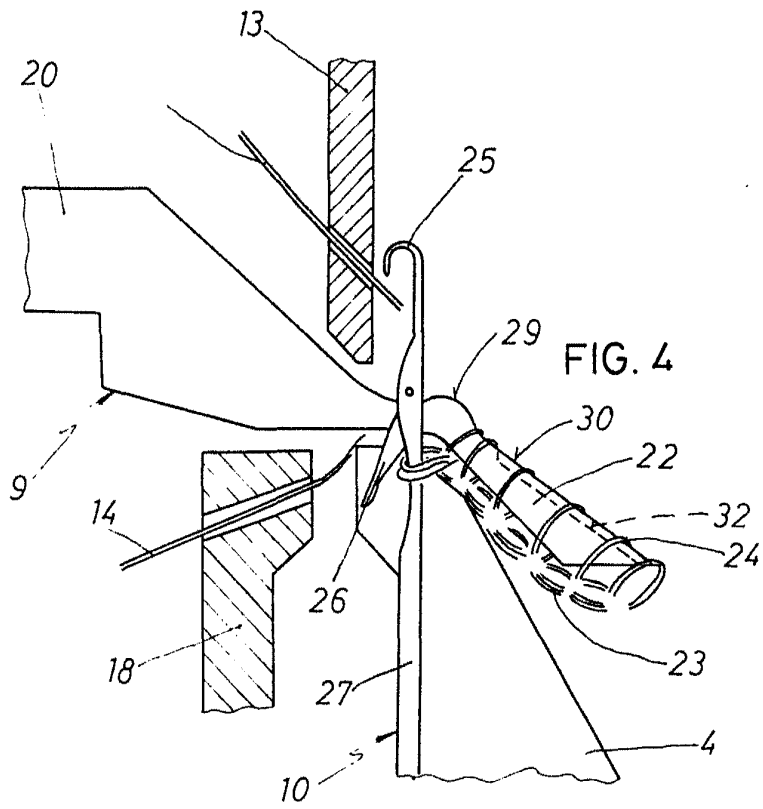


FIG. 4

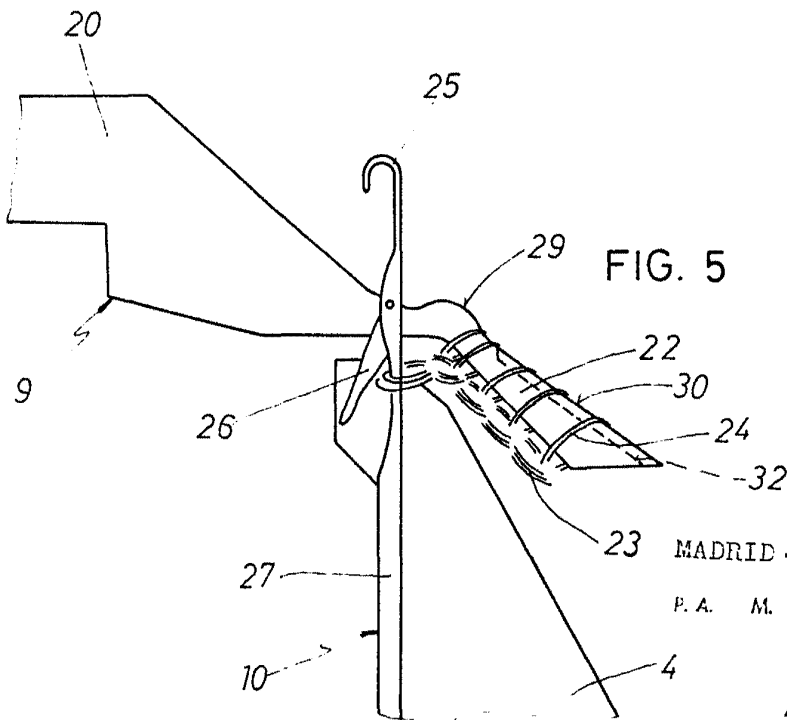


FIG. 5

MADRID - 8 MAR. 1979

P. A. M. CURELL SUÑER

